

¿Qué me van a hacer?

SECCEДУCA

El proceso quirúrgico

Por proceso quirúrgico se entienden una serie de pasos en el proceso asistencial por el que el paciente pasa por una serie de fases y están involucradas diferentes unidades o lugares y personas que trabajan en ellas. A grandes rasgos, pueden diferenciarse **tres fases** bien delimitadas:

Preoperatorio:

Es la fase de preparación para la intervención quirúrgica. **Si esta tiene lugar de forma programada**, es decir, con el ingreso del paciente desde su domicilio, es probable que la fase preoperatoria **ya se haya iniciado tiempo atrás** con los diferentes estudios diagnósticos que han solicitado otros profesionales como cardiólogos, y que han llevado al diagnóstico. De esta forma se habrán sucedido diferentes visitas a consultas, pruebas e incluso ingresos. Una vez valoradas las posibilidades de tratamiento de su cardiopatía en diferentes comités, pasará a conocer al equipo quirúrgico. Y, una vez realizada la valoración y comprobado si son necesarios nuevos estudios complementarios que actualicen o aporten más información a la hora de plantear el procedimiento, se procederá a la inclusión en una lista de espera y la formalización del consentimiento informado. A tal efecto, existen infografías específicas que detallan algunos de estos procesos.



En otras ocasiones, la gravedad o la presentación de la enfermedad hacen que este proceso sea más corto, e incluso **tenga lugar durante el ingreso previo a la intervención quirúrgica**. Será durante el mismo cuando tenga lugar la formalización del consentimiento informado (salvo circunstancias de urgencia/emergencia vital que no lo permitieran). Pero un proceso preoperatorio más corto, aunque implica menos esperas, no es necesariamente mejor. Se asocia con una mayor tasa de complicaciones y a una situación clínica de mayor gravedad y riesgo. En definitiva, para una intervención de cirugía cardíaca, **“no espera quien quiere, sino quien puede”**.

Intervención y cuidados críticos/intensivos:

Es la fase de corrección de la cardiopatía, durante la cual se llevará a cabo el procedimiento quirúrgico y/o intervencionista. A pesar de la elevada complejidad de los procedimientos que se practican, los resultados que atesoran hoy en día los tratamientos de las cardiopatías son buenos. Sin embargo, sigue siendo necesario una **vigilancia intensiva post-procedimiento** y la corrección de potenciales complicaciones que pudieran surgir, incluso en pacientes considerados de bajo riesgo teórico. Es por ello que la estancia en una unidad de cuidados críticos/intensivos (UCI) se hace necesaria durante el tiempo de recuperación requerido y según los protocolos de cada centro. A tal efecto, se establece un régimen de visitas de familiares, información de la evolución del paciente, etc.; siguiéndose **protocolos estrictos**.



Postoperatorio:

Es la última fase, que ya se inició con la estancia en UCI y que se continuará tanto en la planta como tras el alta. En esta fase, se procede a una vigilancia de la evolución, continuación de medidas de tratamiento ya iniciadas en la estancia en UCI y **rehabilitación del paciente en las esferas motoras y cognitiva**. Será un buen momento para aprender aspectos del cuidado y del tratamiento que, en el momento del alta, serán similares a los que tiene que continuar en el domicilio hasta la primera valoración, donde se comprobarán los resultados de corrección de la cardiopatía. En ocasiones, la recuperación puede extenderse tiempo más tarde puesto que el verdadero efecto corrector se alcanza con la **combinación del procedimiento y el tratamiento farmacológico**.



La cirugía y los procedimientos por catéter se realizan cuando el tratamiento con fármacos alcanza límites para aliviar los síntomas y/o prevenir el desarrollo de eventos graves o incluso fatales. Sin embargo, **los resultados de estos tratamientos invasivos son peores e incluso insuficientes si no se sigue un tratamiento farmacológico adecuado**. Por ello:

- La cirugía y los procedimientos por catéter no eliminan la necesidad de seguir tratamiento con fármacos
- El cumplimiento del tratamiento prescrito es fundamental para que el esfuerzo del procedimiento, tanto del paciente como del equipo que le ha atendido, haya valido la pena.

